



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el COLEGIO PARTICULAR "GAYAQUIL", ha cumplido con el legado singular de educar a la juventud estudiosa de la ciudad de Guayaquil y el País en general por el lapso de VEINTE Y CINCO AÑOS, entregando a la sociedad más de 7.500 jóvenes bachilleres, con sólida formación moral e intelectual;
- Que** el Colegio Particular "Guayaquil", ha sido núcleo de formación estudiantil del cual han germinado exitosos profesionales de gran valía para el desarrollo productivo del Ecuador;
- Que** esta entidad educativa es centro de formación de amplio arraigo y prestigio por lo que el País entero reconoce la calidad de la formación de jóvenes estudiantes que se educan en este Plantel;
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar y estimular a centros educativos que como el Colegio Particular "Guayaquil", brindan a la juventud una formación educativa acorde a las necesidades actuales, siendo uno de los principales valores que se les inculcan con el objeto de fortalecer y engrandecer a la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo de felicitación al COLEGIO PARTICULAR "GUAYAQUIL", en su VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL.

Resaltar y enaltecer las cualidades académicas, morales, cívicas y técnicas que ha mantenido la Institución en el proceso educativo, durante estos primeros veinte y cinco años de vida.

Delegar al señor **Doctor Franklin Moreno Quezada**, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL